

COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.

ACTA No.89

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A

En la ciudad de Riobamba, siendo las 19H17 horas del día 11 abril del 2019 en virtud de la convocatoria efectuada el día jueves 28 de Marzo del 2019. Por el Licenciado Segundo Ajitimbay en su condición de Presidente y el señor Pedro Aulla en calidad de Gerente se reúnen en la Sede de la Compañía, ubicada en el perímetro de las industrias, vía a Porlón.

Reunidos personalmente los accionistas de la compañía "LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.", la celebran la Junta General Ordinaria de la Compañía.

Se procede acto seguido a tomar lista de los accionistas asistentes a la Junta General Ordinaria. Los accionistas asistentes firman al lado de su nombre (Se adjunta lista de los accionistas asistentes).

Como Presidente de la Junta el Licenciado Segundo Ajitimbay y como Secretario Señor Pedro Aulla.

El orden del día de la Junta General es el siguiente:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la Junta por el Sr. presidente de la compañía
- 3.- Informe del señor Presidente
- 4.- Informe del señor Gerente
- 5.- Lectura y Aprobación de los Balances del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018
- 7.- Informe de Comisaria.
- 8.- Lectura y aprobación del acta
- 8.- Clausura

COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.

DESARROLLO

Desarrollo del Punto 1.- Constatación del quórum

Existe la asistencia de 61 accionistas a la Junta convocada por la prensa existiendo la mayoría para poder celebrarse la misma.

Desarrollo del Punto 2.- Instalación de la Junta por el Sr. Presidente de la compañía

Toma la palabra el señor presidente buenas noches compañero Gerente, compañeras Contadoras, Ingeniera Comisaria, compañeras y compañeros accionistas, aspiro que sus intereses se hayan cumplido y que Dios nos ayude y bendiga, cualquier cosa se debe preguntar con respeto y se tome las mejores decisiones en beneficio de la compañía con estas palabras me permito Instalar la junta de accionistas siendo las 19:20.

Desarrollo del Punto 3.- Informe del señor Presidente.

Toma la palabra el señor Presidente y procede a dar lectura su informe de actividades (se adjunta el informe)

RESOLUCIÓN

Se pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe de Presidente el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

Desarrollo del Punto 4.- Informe del señor Gerente

Procede con la lectura del Informe por parte del señor Gerente en el cual informa las actividades realizadas en beneficio de la compañía el mismo que se anexa al expediente.

RESOLUCIÓN

Se pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe de Gerencia el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.

Desarrollo del Punto 5.- Lectura y Aprobación de los Balances del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Procede a dar a conocer los estados financieros del ejercicio económico 2018 por parte de la Ingeniera Contadora de la compañía el mismo que luego del análisis y revisión de las cuentas se pone a consideración de la Junta de Accionistas.

ACTIVOS	68,465.44
PASIVOS	1,036.90
PATRIMONIO	67,428.54
INGRESOS	36,063.75
GASTOS	36,063.75

Toma la palabra el señor Patricio Guaño quien felicita, por entregar un informe ya que las otras administraciones no lo han hecho.

Toma la palabra el señor José Calero quien solicita que se de conocer el gastos de alimentación en el agasajo navideño.

RESOLUCIÓN

Se pone a consideración de la Junta de Accionistas los Estados Financieros del año 2018 el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

Desarrollo del Punto 7.- Informe de Comisaria.

Toma la palabra la Ing. Cornelia Cáceres Comisaria Principal de la Compañía la misma que informa que se ha realizado el respectivo análisis de la normativa vigente que rige a la compañía y se evidencia que la administración ejercida por el Lcdo. Segundo Ajitimbay y el Señor Pedro Aulla han cumplido cabalmente con los aspectos inherentes a la dirección y administración de la compañía ya que se han regido y respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

RECOMENDACIÓN

Que el manejo de los títulos de acciones y los talonarios respectivos se archiven de manera cronológica adecuada para poder obtener de manera rápida y oportuna cualquier tipo de información y así garantizar el cumplimiento ante cualquier órgano de control.

COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.

Que los libros contables y sus registros se sigan manteniendo de la manera que se lo viene realizando, ya que eso es garantía de un buen manejo contable y administrativo.

Que se considere siempre las recomendaciones que se les ofrece ya que de esta manera se evita caer en situaciones que conlleva a la revisión y sanciones por parte de los Órganos de control que vigila el movimiento de la Compañía y de esta manera evitar afectar de ninguna manera a sus accionistas.

En el informe final indica que es su deber informar que los Estados Financieros y Anexos que se me presentaron presentan razonablemente la situación financiera de la compañía. (Se adjunta el informe detallado de Comisario)

RESOLUCIÓN

Se pone en consideración de la Junta de Accionistas el informe de Comisaria el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

Desarrollo del Punto 7.- Lectura y aprobación del Acta

Una vez concluido el trámite del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la junta de accionistas con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Desarrollo del Punto 8.- Clausura

Para constancia de lo estipulado firman todos los accionistas en unidad de acto clausurándose la Junta de Accionistas a las 20:44 horas del día 11 de abril del 2019.

De todo lo tratado así como de los asistentes y acuerdos adoptados, yo como secretario doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente, quien clausura la Junta de Accionistas.

FIRMA


EL SECRETARIO


VISTO BUENO DEL PRESIDENTE